

8º.- Solicitud de compatibilidad de empleada municipal, expediente ARH/2023/447.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y de la Concejala de Somos Pozuelo y 7 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Socialista, acordó aprobar este punto).

9º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

10º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero de 2024 remitidas por su Concejala-Secretaria.

11º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejala-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

12º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de la Recaudación.

13º.- Resoluciones de Secretaría General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Puntos 9 a 13, que se trata de daciones de cuenta, para lo cual tiene la palabra el Secretario General del Pleno.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se da cuenta de los puntos 9º, 10º, 11º, 12º y 13º en donde se reflejan los Decretos, acuerdos y actas referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal que han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Secretario.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular de apoyo a los agricultores y ganaderos españoles.

- **Sra. Presidenta:** Para iniciar el turno de intervenciones y la presentación de la moción tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Voy a resumir la moción. El campo español está atravesando una situación de dificultad que viene provocada por múltiples factores, como el incremento de los costes de producción; las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias, la aplicación de la nueva PAC con más exigencias ambientales, y todo ello ha motivado que miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal. Desde el Partido Popular defendemos a nuestros agricultores y ganaderos y solicitamos al Gobierno un plan de choque con quince medidas de aplicación inmediata, para dar respuesta a la crisis del sector agrario. En particular, exigimos: reivindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario español; reforzar la imagen de España como un país atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; exigir un informe previo de impacto en la economía rural aparejado a cualquier norma que se apruebe; exigir la flexibilización del Plan Estratégico de la Política Agraria Común a efectos de reducir los trámites y revisar los eco-regímenes; promover un Pacto Nacional del Agua que asegure la disponibilidad de agua para cultivos e industrias, como garantía de seguridad alimentaria -ara ello, es necesario comprometer una inversión en infraestructuras para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones, así como modernizar regadíos-; exigir la revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica; revisar el Plan de Seguros Agrarios combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados; reformar el PERTE agroalimentario, a fin de ajustarlo a las características del tejido agroindustrial español; creación de un equipo de expertos para revisar las políticas de

sanidad animal, que, además, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención para enfermedades; revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad y que no son exigencia de Europa; exigir al Gobierno el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria; suspender el impuesto al plástico, que lleva recaudado más de lo previsto; rebajar el IVA de los productos esenciales; y exigir el pago inmediato de las indemnizaciones. Por ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo: primero, mostrar el apoyo al sector primario, a los agricultores y ganaderos, reivindicar su importancia en el desarrollo, tanto desde el punto de vista productivo, económico y social, como medioambiental; segundo, apoyar el plan de choque de quince medidas que ha reivindicado el Partido Popular, al que se refiere esta iniciativa, para hacer frente a la crisis del sistema agrario y agroalimentario español; y, tercero, solicitar al Gobierno de España que adopte estas medidas con la mayor brevedad posible.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Abrimos el turno de intervenciones de los Grupos. Por parte de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, tiene 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Alba, veo que seguimos con las mociones del ámbito municipal, agricultores y ganaderos pozueleros, el Partido Popular viene a salvarles. ¿Es que no tienen iniciativas que nos corresponda debatir en el ámbito municipal, es que no hay decisiones que se puedan tomar aquí, acaso Pozuelo va bien? Después de tener que dar marcha atrás esta misma semana con su producto estrella, de verdad no entiendo el propósito de esta moción, es que no toca, no es que lo diga yo, es que ustedes forman un Gobierno municipal y si fueran mínimamente éticos deberían trabajar por este municipio y demostrarlo en esta misma sala por respeto a nuestras vecinas y vecinos que les han votado para que trabajen por Pozuelo. Por supuesto que a todos los que estamos aquí nos preocupan los agricultores y ganaderos de España, no le quepa ninguna duda, también es cierto que no todos en la misma medida. Con esta moción parece que el Partido Popular ahora se declara el partido del campo y del medio rural, pues empiecen por tratar el campo de Pozuelo como es debido. Durante sus sucesivos Gobiernos han dejado Pozuelo sin espacios verdes naturales y lo que nos queda lo van a vender y no lo cuidan. Háganlo, es de Pozuelo, de todas las vecinas y vecinos y es a lo que hemos venido aquí a trabajar todos los miembros de la Corporación. Nosotros entendemos por qué los agricultores y ganaderos han salido a la calle, no pueden más con un fallido sistema agrícola que les condena a la precariedad y a la desesperación. Como fuerza verde y progresista desde Somos Pozuelo-Más Madrid somos conscientes de lo necesario de la urgencia de tomar medidas, la disminución constante del ingreso agrícola, el aumento de los costes de producción, los abusos de la gran distribución que les hace vender a pérdidas, con menos ingresos y un alto endeudamiento. Y, además, cuanto más se agrava la crisis climática peores serán los efectos para todos y todas, incluidos los agricultores y ganaderos. Pero hay que explicar a los vecinos y vecinas que el Partido Popular, en su día, votó a favor de la PAC, que es la política agraria común de la Unión Europea, frente a las fuerzas verdes que se opusieron. Además, quiero dejar encima de la mesa para que se vea el nivel político del Partido Popular, que esta misma semana, en las Cortes de Aragón y a petición de Teruel Existe, Partido Popular y Vox han votado en contra para que el Gobierno facilite la tramitación de la PAC a agricultores y ganaderos. ¿En qué quedamos? Así que sí, urge una reforma de la PAC que logre que esos fondos lleguen también al mediano y pequeño agricultor, repartiendo las ayudas de manera justa y equitativa, no puede ser que el 80% de las ayudas en el ámbito europeo lleguen solamente al 20% de los agricultores más ricos. Esta cruzada para derribar el Pacto Verde Europeo y desviar la atención de los verdaderos responsables de esta crisis agraria es una irresponsabilidad política. El sector agrícola está sufriendo los devastadores efectos de la agroindustria, que tienen como principales valedores a la derecha, fondos de inversión y macroempresas que solo persiguen la rentabilidad sin importar los efectos, son depredadores de la tierra contaminándola con pesticidas y despreocupados por el medioambiente y por la calidad de los productos, explotan laboralmente a los trabajadores creando productos de baja calidad y poca seguridad alimentaria, atacan a las políticas contra el cambio climático y hacen desaparecer a pequeños y medianos agricultores que no pueden competir en igualdad de condiciones con ellos. Por otra parte, los Tratados de libre comercio suponen una competencia desleal a nuestros productos, además de un crimen ecológico insostenible, intentando transportar productos de una zona a otra del mundo en lugar de priorizar los productos de Kilómetro Cero. Es urgente que se cumpla la Ley de Cadena Alimentaria tal como están reclamando los agricultores; si ellos apenas cubren los costes de producción y las familias cada vez pagan más en su cesta de la compra, significa que alguien se lo está llevando y hay que poner orden. Pero es

que ustedes, con una mano quieren asegurar la soberanía alimentaria y con otra fomentar el libre mercado, con una mano quieren que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria, en la que ustedes se abstuvieron por cierto, y con la otra reclaman libre mercado, con una mano piden apoyo al campo y con la otra abandonan todo lo que es su competencia. ¿Saben cuál es la principal amenaza del campo madrileño, español y europeo?, el cambio climático. ¿Saben cuál es el eslabón de la cadena que más ha incrementado sus ingresos?, las grandes distribuidoras. Y ustedes pretenden acabar con las medidas que palían el cambio climático y no poner ningún tipo de freno a los abusos de las grandes distribuidoras de alimentos. Pero claro, en realidad traen esta propuesta para poder seguir en su cruzada contra el Gobierno central que les ocupa tanto tiempo que no les queda nada para gobernar por Pozuelo, que es lo que tienen que hacer. Su problema, bueno uno de los problemas de su partido es que quieren gobernar España y no pueden, pero es que tienen que gobernar Pozuelo y también Madrid y no quieren o no saben. Así que, si de verdad les importa el sector agrícola empiecen a trabajar con lo que tienen entre manos, insten al Gobierno de la Comunidad de Madrid a trabajar por los agricultores y ganaderos madrileños y cuando tengan esa legitimidad empiecen a pedir cosas al Gobierno estatal. Pero palabras vacías, incoherentes y oportunistas que no aportan nada a los ciudadanos de Pozuelo no vamos a estar nosotras y no deberían estar ustedes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista don Helio Cobaleda tiene la palabra.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, de nuevo. Nos traen hoy una moción importante para Pozuelo, señores del Partido Popular, una moción clave para el futuro de nuestra ciudad. Se nota, claramente, su compromiso con ella, su conocimiento, su dedicación a la misma, sus ganas de hacerla más justa, más cohesionada, más sostenible, más saludable. Se nota que les preocupa muchísimo la expulsión de jóvenes y vecinos con rentas bajas por los altos precios de la vivienda, se nota lo mucho que les preocupan los problemas del comercio de Pozuelo Pueblo y la Estación, la falta de dinamismo de estos barrios o su preocupación por las políticas medioambientales, el reto del agua, el cambio climático, la movilidad sostenible o cómo hacer ciudades más amables para las personas y sostenibles. Se nota su preocupación por resolver los problemas de los que peor lo pasan, los que necesitan ayuda si están en desempleo, tienen salarios precarios, bajas pensiones, tienen que compartir piso, que se da aquí en Pozuelo, o no llegan a final de mes. Se ve todo claramente con esta moción que nos traen hoy. Está claro que para ustedes Pozuelo no es solo una ciudad de gran renta, es una ciudad perfecta en la que no se necesita hacer nada parece sino que, a su juicio, debemos ser también la gran productora de lombardas del mundo porque, si no, no se entiende esto. Supongo que también piensan que tenemos una gran industria de la huerta alrededor de todos estos arroyos que hay en nuestra ciudad, tan caudalosos y vivos ellos, tan respetados por los desarrollos urbanísticos y que es necesario para Pozuelo esta moción para defender el campo porque, claro, se entiende así mejor ese rumor de que nos van a volver a traer La Priégola a Pozuelo ahí en la zona de ARPO en lugar de saturar la ciudad de ladrillo y llevarla a 130.000 habitantes, que prefieren apostar por la industria lechera en lugar de por un crecimiento exagerado. Muy lógico todo, Sr. Alba, nos tienen sorprendidos, la verdad. También nos han dicho que andan pensando convertir Montegancedo en una dehesa protegida, cambiar el uso del suelo y destinarlo a pastos para llenarlo de reses bravas, unos Mihura en Pozuelo, eso sí que daría caché, olé. Se entiende mejor así la moción y también su exitosa plaza de toros, reses bravas y oboes, claro que, esto es Pozuelo o no, según el día. Sr. Alba, en su mundo de fábulas todo deber ser maravilloso pero no, aunque no lo vea o no se lo digan, Pozuelo no es maravilloso. La ciudad tiene muchos problemas y ustedes a por uvas, que viene muy al caso. Llevan diez meses y han traído dos mociones al Pleno relativas a Pozuelo, una sobre una Comisión de Fiestas, que no sabemos si han convocado formalmente ni qué hace, y otra sobre los minutos de silencio, que han decidido meterlos aquí ocultando e invisibilizando la lucha contra la violencia de género. Si es triste lo primero más lo es lo segundo, pero no quiero ir ahí, voy a ir un poco al campo. Antes, tengo que decir que tienen ustedes una gran churrera en Génova, no sé si en la primera o en la séptima, no sé si junto a la frutería o junto a la fábrica de bulos, insultos y amenazas, pero hay que reconocer que la churrera es buena, supongo que el argumentario que tienen también. A ver con qué nos salen hoy, aunque la verdad es que no espero nada bueno. Volviendo a la letra del texto que nos traen ya les digo que desde el PSOE estamos con el sector primario, que lo apoyamos y que entendemos y compartimos su importancia, tanto desde el punto de vista productivo, económico, social y ambiental y que con ello se está gobernando, aunque les pese, aunque crean que el campo

es suyo. Pero no se equivoquen, por mucha manifestación que haya, el campo de este país es el que es gracias a Gobiernos del PSOE y también a Europa, aunque ustedes no lo reconozcan, y a una legislación bastante seria que nos garantiza productos de calidad que se venden hoy en todo el mundo. Un sector al que se ayuda desde aquí y desde Europa, desde aquí con ayudas de todo tipo y miles de millones de euros desde la pandemia y desde allí con una manguera de fondos desde el año 1986 que entramos en Europa, que harían imposible mantener el campo español si no fuera hoy por ello. Sr. Alba, se entiende poco que anden ustedes criticando las políticas que lidera en Europa la derecha, ahora un Comisario de los verdes, de los socios de Vox y antes sus predecesores todos, uno detrás de otro, desde hace muchos años, suyos, de los partidos socios del Partido Popular. Se entiende poco que anden criticando todo eso porque, en realidad, lo que ustedes están criticando son las políticas que nos marca Europa. Se entiende poco que Vox convoque movilizaciones, propague bulos climáticos, anti europeístas y ustedes, que no saben vivir en la oposición, se echen al lío, se echen a la calle sin criterio, les compren el marco, el discurso y las formas, unas formas muy peligrosas también porque hemos visto cómo agricultores intentaban tomar a las bravas Parlamentos como el de Aragón o Navarra con un Concejal socio suyo, de UPN, intentando entrar allí...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, tiene que ir terminando.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...y con cortes de carreteras por todas partes, acabo, algo que si fuera en otro escenario sus jueces amigos llamarían terrorismo. En fin, Sr. Alba, vaya papelón el suyo hoy, votaremos no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Cobaleda. Por parte del Grupo Municipal Vox doña Ainhoa García tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Alba, debo manifestarle que hoy me deja usted estupefacta con la moción que me trae hoy al Pleno y me deja estupefacta por varios motivos. El primero, porque veo imposible, como han dicho los compañeros, aterrizar esta moción en Pozuelo de Alarcón. Yo no digo que no sea importante, lo que creo es que no es el foro, tenemos un Parlamento Europeo, un Congreso de los Diputados, Parlamentos regionales, incluso Ayuntamientos donde el sector primario tienen bastante más presencia que aquí. Creo que tenemos asuntos muy importantes que resolver en este municipio antes que tratar estos temas y, sobre todo, debemos priorizar las necesidades de los vecinos antes que este oportunismo político. En segundo lugar, me quedo también estupefacta por el mensaje, porque pretenden darnos lecciones de cosas con las que luego, en la práctica, no comulgan. Ustedes viven en una incoherencia permanente porque nos dicen una cosa y mañana hacen la contraria. La teoría es buena porque lo que aterrizan en la moción no deja de ser iniciativas que Vox lleva años defendiendo, porque solo Vox ha dado la batalla y ha apoyado siempre al sector primario y solo por ese motivo vamos a apoyar su moción. Me quedo pasmada leyendo afirmaciones que aparecen en la moción como: promoveremos un Pacto Nacional del Agua, pero es que hace escasas semanas ustedes, junto a sus amigos del Partido Socialista, rechazaron cualquier trasvase del Ebro para garantizar el abastecimiento de agua en zonas con escasez en la Diputación Provincial de Zaragoza. Hablan también en el texto de la moción de políticas ambientalistas de la Unión Europa que han sido amparadas por el Gobierno de España y que han llevado al sector a una situación insostenible. Pero si son ustedes quienes apoyan en Europa estas medidas, el Partido Popular fue quien votó a favor de ese Pacto Verde que, junto a la infame Agenda 2030, son los principales responsables de la ruina de nuestros agricultores y ganaderos. Este pacto tiene un marcado carácter globalista y está siendo implantado a espaldas de los intereses reales de los españoles. Ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, votaron a favor de ese Pacto Verde en el Parlamento Europeo y en más de un 87% de las votaciones relativas a estas políticas globalistas. Por lo tanto, son copartícipes de las nefastas políticas agrarias de nuestro país. Tienen que tener en cuenta que las agendas ideológicas no pueden estar por encima nunca del bienestar de los españoles. Si tan concienciados están en defender nuestro sector primario dejen de lado esas ideas globalistas y denuncien, junto a Vox, ante las instituciones europeas el Pacto Verde y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española. Y del mismo modo que usted en su moción nos pide una serie de puntos que vamos a apoyar, yo le voy a pedir que traslade simplemente tres: que promuevan la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde y en la Agenda 2030, especialmente, la Estrategia de la Granja a la mesa y la Estrategia por la Biodiversidad, favorezca una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario y luchan porque se adopten las medidas necesarias para garantizar la soberanía alimentaria, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del

principio de preferencia comunitaria. Porque sí, porque estamos a favor de ese principio de preferencia comunitaria y, a diferencia de lo que dice el Sr. Cobaleda, no somos eurófobos, somos personas que defendemos por encima de todo el interés nacional que siempre hemos defendido la agricultura y ganadería de este país. Señores del Partido Popular, reitero que vamos a votar a favor pero, de verdad, no deja de sorprendernos su propuesta y por ello dudamos que sus responsables políticos sean consecuentes con ellas sabiendo todo lo que llevan haciendo estos meses atrás. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Félix Alba.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, doña Ainhoa, usted está en la política del sí pero y siempre quiere llegar un paso más lejos, y ésta es la política del sí y luego dos huevos duros más, ésa es su política. Respecto a la izquierda, bueno, ustedes han conseguido durante mucho tiempo convertir a los agricultores y ganaderos en enemigos con sus políticas verdes y ultraverdes y ahora tienen lo que tienen. Y miren, no aquí en Pozuelo claro que nos afecta esto, todos somos consumidores y, por ejemplo, a usted como a mí nos afecta que el aceite de oliva haya subido un 46% este año. ¿O a usted no, don Helio? A mí sí me afecta, por eso presento esta moción. Mire, decía la Sra. Cabal en su artículo de opinión en el último número de la revista que la prepotencia nunca es buena aliada y ustedes, las distintas pero también indiferenciables izquierdas, están siendo prepotentes, muy prepotentes en este caso, lo están siendo siempre pero en este caso también. Y, mire, Sr. Cobaleda, miles de agricultores y ganaderos están saliendo a la calle una vez tras otra para manifestar sus demandas, manifestaciones como la del pasado domingo en Madrid. ¿Y cuál ha sido su respuesta, la respuesta del Partido Socialista, acaso los han escuchado ustedes, acaso se han llegado a plantear siquiera que sus demandas eran más que razonables? Porque ustedes no se hartan de pedirnos a nosotros que en cuanto tienen la menor oportunidad que escuchemos a los vecinos, que nos abramos a la participación ciudadana y lo único que han hecho en ésta, como en tantas ocasiones, ha sido enrocarse en sus posiciones, enrocarse y, por supuesto, descalificar a quienes se manifiestan, descalificarlos porque no quieren reconocer que el Gobierno, con sus acciones, ha agravado la situación del campo español. Un Gobierno que ha negociado una PAC que ha supuesto menos ingresos y más exigencias ambientales, un Gobierno que no ha dado la respuesta adecuada a la sequía. Por cierto, que el Plan Hidrológico Nacional lo planteó el Partido Popular y fue la primera cosa que retiró el Sr. Zapatero cuando llegó al Gobierno. Un Gobierno, Sr. Cobaleda, que ha disparado los costes de producción, un Gobierno que no ha adaptado el sistema de seguros agrarios, un Gobierno que ha adelantado plazos por encima de lo exigible por la Unión Europea, un Gobierno que ha establecido el impuesto al plástico, un Gobierno que ha amenazado con un nuevo impuesto a la producción y a la distribución, un Gobierno que, después de todo esto que le he enumerado, se asombra de que protesten los agricultores y ganaderos, un Gobierno que se sorprende de que la gente del campo pida algo, no ya razonables sino de estricta justicia, porque lo que piden es poder vivir de su trabajo, porque lo que piden es poder vivir de su esfuerzo, porque lo que piden es no aguantar unas cargas inasumibles, porque lo que piden es no tener que soportar unos requisitos y unos costes que ahogan sus beneficios, porque lo que piden es algo tan revolucionario como no tener que trabajar a pérdidas, porque lo que piden es tener garantizadas su rentabilidad y porque lo que solicitan es no poner en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. Todo eso es de estricta justicia, como también es de estricta justicia adoptar las medidas necesarias para garantizar que los productos provenientes de terceros países cumplan los mismos requisitos que los exigidos para los productos de los países miembros de la Unión Europea, una Unión que parece, según recientes noticias, que se está empezando a replantear y que no puede seguir aplicando el asunto a la PAC como hasta ahora pero que, de momento, no ha pasado de intentos de poner parches al problema y la situación requiere mucho más que parches. Porque el malestar que expresan nuestros agricultores y ganaderos debe afrontarse reconociendo antes que nada sus peores condiciones de vida en comparación con las demás actividades económicas. En España, por ejemplo, Sr. Cobaleda, según el Gobierno no muestra en menor empacho de repetir que la economía va como una moto, la población rural, 7,5 millones de personas, el 16% de la población, está en mayor riesgo de pobreza y exclusión social que las de las zonas urbanas, ése es el problema, un 27,6%, según la Red Europa de lucha contra la pobreza y la exclusión social y eso es lamentablemente así porque el estancamiento de la agricultura y la ganadería se viene extendiendo en el tiempo, porque nuestro sector primario no ha dejado de perder peso en la Europa comunitaria frente al crecimiento de los países del Este y también de Francia, donde el valor añadido bruto al

agricultor se ha aumentado un 61% y eso también es Europa. Lo que viene a poner en evidencia que los problemas del campo son comunes a toda la Unión pero no exactamente iguales ni tienen la misma dimensión. No la tienen porque el sector primario de España ha pasado de producir el 20% del total de los principales países de la Unión Europea a hundirse al 15,5% en el primer trimestre de 2023, al 13,6% en el segundo y al 9,3% en el tercero. No la tienen porque mientras eso ha sucedido en España, Alemania y Francia se han mantenido por encima del 20%, en los países del Este no han pasado de crecer hasta acercarse también al 20%. Algo se está haciendo mal, Sr. Cobaleda, reconozcan la situación, reconduzcanla, empiecen de una vez a intentar solucionar los problemas reales de la gente, esos problemas reales que ustedes siempre alardean, escuchen las protestas, aunque quienes lo hagan no dispongan de los Diputados necesarios para permanecer en el Gobierno. Si así fuese estoy seguro de que todo sería más fácil, Sr. Cobaleda.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Alba. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la moción del Grupo Popular.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo, acordó aprobar este punto.)

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la ampliación del Programa de Atención a la Adolescencia de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra doña Ana Hernández por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. En pleno siglo XXI y en la sociedad actual el acceso a internet es sencillo, asequible y prácticamente al alcance de todo el mundo. Es significativo que la edad media para tener el primer móvil sea de 9 años. Llevar un smartphone en el bolsillo pone la información en nuestra mano en segundos, de forma asequible, ya que no genera un gasto de dinero. Y accesible, ya que cualquier persona con un teléfono móvil accede con facilidad a cantidad ingente de información, sin límite de tiempo y de manera anónima. Vivir en una sociedad tan tecnológica como la actual hace inevitable que jóvenes y adolescentes tengan acceso ilimitado a la red. Con las ventajas que esto supone pero también con sus riesgos, como pueden ser el acceso a contenidos sexuales y pornográficos desde edades muy tempranas, hecho este que produce un cambio en la manera de relacionarse también entre ellos a nivel afectivo y sexual. Según el informe "Desinformación sexual: pornografía y adolescencia" de la ONG Save the Children, basado en una encuesta a 1700 jóvenes de entre 13 y 17 años, el 54% de las personas encuestadas ha accedido por primera vez a la pornografía antes de los 13 años, y un 8,7% antes de los 10 años. La edad media es de 12 años de manera global. Según los mismos estudios, mientras, los chicos consumen una pornografía que está diseñada para ellos, a través de la que satisfacen necesidades instintivas, las chicas se adentran en la pornografía como método para aprender qué se espera de ellas. El porno traslada un modelo de relación desigualitario en el que el hombre es el que tiene un deseo sexual permanente y la mujer es la que responde a este deseo masculino. Todo esto ejecutado a través de violencia y humillación hacia la mujer. Esto hace que, en muchos casos, sus primeras experiencias estén marcadas por este tipo de conductas. Todos los estudios realizados llegan a la conclusión de que no existe una apuesta decidida y fuerte por la educación sexual en nuestro país. Es importante no tratar el sexo como un tema tabú, ni por parte de las familias, ni de las escuelas ni de la sociedad en general, porque esto tiene una consecuencia directa en el consumo de pornografía por internet por parte de los jóvenes. Limitar el acceso no es suficiente. Resulta a todas luces adecuado disponer de un asesoramiento profesional en materia de educación afectivo sexual para las familias y la escuela, de manera prioritarias. Las orientaciones en este ámbito no tienen que ver únicamente con la prohibición de conectarse a las redes, sino fundamentalmente con crear una capacidad para entender qué significa la pornografía, tratar este fenómeno desde la perspectiva de unas relaciones interpersonales maduras, igualitarias y responsables. Se necesitan desarrollar acciones de sensibilización social y prevención pero, también, de detección para casos de necesidad como la adicción a la pornografía o alteraciones de comportamiento derivadas de su consumo. Por todo ello solicitamos: punto uno, confeccionar con

asociaciones, instituciones u organismos especializados, una senda formativa adecuada a las necesidades de educación, sensibilización y detección, que genera la difusión y consumo de la pornografía en la población joven y adolescente de nuestro municipio; dos, proceder a la inclusión de dicha herramienta en el actual Programa de Atención a la Adolescencia y Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, adaptando sus contenidos a los distintos segmentos de edad, a las familias y al personal docente; y, tres, proponer la realización de dicho contenido formativo no solo en espacios educativos sino en todos aquellos espacios públicos o privados disponibles, para una amplia difusión de los mismos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández. Doña Patricia Cabal, tiene la palabra por 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es cierto que se acaba de poner en marcha un programa de atención a la adolescencia en el Ayuntamiento de Pozuelo, lo cual me parece una buena idea, no tanto las formas como se ha elaborado. Quiero decir con esto que no me parece ni medio normal que la oposición entera nos hayamos enterado del mismo por las redes sociales de la Alcaldesa, es algo impropio e inusual en esta casa y que, nuevamente, está haciendo buena usted, Sra. Tejero, a la Sra. Quisilant. No me lo pude imaginar, estando donde estaba el listón, qué pena de oportunidad perdida, qué fácil lo tenía. Y no sé este tipo de presentación del plan, igual no entendí bien la clase de Epi y Blas que nos dio el Sr. Alba la otra sesión del pleno, no sé la diferencia todavía, no acabo de captar la diferente entre actos de Gobierno y actos, no, no, no lo entiendo. Pero más allá de las críticas, el Plan era necesario y creo que, como dice el titular de la moción del Partido Socialista, debería ampliarse y modificar, sobre todo las formas de trabajo, aunque a mi juicio no solo en temas de adicción a la pornografía sino en más cuestiones. Pero por hablar de la que se propone en concreto, creo que es una opción necesaria y apropiada y adaptarla a este plan de atención a la adolescencia. Estamos ante un problema muy serio de nuestros niños y jóvenes, en general estamos viendo como sociedad un uso de los móviles exagerado que ha irrumpido en nuestras vidas y que no hemos sido capaces como sociedad de canalizar siempre bien, no solo los adolescentes, muchos adultos somos adictos a estas tecnologías. Los adolescentes pasan mucho tiempo enganchados a su teléfono y por ello una de las cuestiones más habituales de lo que queremos y creemos es el fácil acceso a la pornografía. Creo que, como sociedad, tenemos un gran trabajo por delante porque el efecto indeseado en los jóvenes puede cargarse una generación entera a niveles sociales. Ayer hablaba con mis hijos, de 18 y 20 años, y les puse el tema encima de la mesa. No era la primera vez que lo hablaba porque es un tema que me preocupa y lo he hablado muchas veces con ellos. Sé que ellos han sido, son y serán usuarios, porque uno no puede pensar mi hijo, no. Cómo no lo va a hacer si sus amigos lo hacen, si es un estímulo para ellos, aunque solo sea por curiosidad. La conclusión de mis dos hijos fue que si estos temas se tratasen abiertamente en la sociedad, si se les diese una educación afectivo-sexual en condiciones no habría estos problemas o no se agravarían de tal manera nunca. Ellos, que ya no son tan adolescentes, me contaban que todas las charlas que han ido teniendo desde pequeños en los coles e institutos, sobre todo los temas que nos preocupan a los adultos, y lo que poco que les había calado el mensaje. ¿Saben por qué?, porque tratamos el asunto desde el punto de vista del adulto y nunca empatizamos con la edad del joven. Me dijeron que ni las charlas de drogas ni de alcohol, ni de bullying ni de violencia de género les han funcionado, de sexualidad ni hablamos porque la información que se les da es escasa por no decir basada simplemente en la fisiología del cuerpo humano, casi como en mi época, hace muchos años ya. Los jóvenes lo ven como sermones de adultos, por ello pienso que todos los programas que hacemos están muy bien pero necesitan mejorar mucho y que sean desde este punto de vista. El enfoque, generalmente, está hecho por adultos que olvidan por completo a los jóvenes y que no ha entendido nada de su realidad vital y social y que, por supuesto, no ha pensado tenerles en cuenta en ningún momento. No podremos hablar de teléfonos móviles hasta que no entendamos que éstos, junto a las redes sociales y demás desarrollos tecnológicos recientes, suponen la forma, espacio y comunidad de socialización de nuestra juventud, una forma puramente característica de una generación, como cada generación ha tenido las suyas, que tiene sus ventajas y sus inconvenientes, sus posibilidades y sus riesgos. Y voy más allá, en mi opinión el problema no es está en ningún caso en las redes sociales y en los dispositivos electrónicos y que intervenir sobre éstos es una actuación completamente estéril si lo que se quiere es promover hábitos saludables que están en torno a la salud mental. Hay que darse cuenta de dónde está el problema. Si existe un problema con la pornografía en la juventud es, fundamentalmente, porque no existen estrategias formativas en el ámbito de lo afectivo-sexual y no porque los móviles sean un aparato endemoniado. En este sentido van muchas cosas parejas, por

eso decía al principio que hay mucho que aumentar a este programa. Si el suicidio supone la cantidad de fallecimientos que supone es porque nuestras condiciones de vida son cada vez más precarias. Si la juventud cada vez se siente más sola es porque vivimos en un mundo cada vez más solitario, cada vez más individualista y con cada vez menos redes de apoyo comunitario y menos espacios de comunidad. En el caso de los jóvenes, el ejemplo de Pozuelo es paradigmático. El problema no es de los móviles ni de las redes sociales sino del mundo y el sistema en el que vivimos. Escuchemos y entendamos a la juventud, atrevámonos a mirar más allá de sus propias formas de vida, de entender el mundo y, sobre todo, abordar el problema de fondo, a pensar y debatir cuál es el modelo de municipio en el que queremos vivir. Por otro lado, no podemos poner puertas al campo y en nuestra consideración no está el prohibir o, lo que viene a ser lo mismo, capar accesos. La respuesta es bien sencilla: se buscarán la vida para encontrarlo de otra forma. Es necesario poner en marcha programas desde nivel estatal hasta lo local, pasando por lo comunitario, una educación que empatee con sus emociones y no con las nuestras, hay que ponerse a su altura, ellos lo saben...

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabal, tiene que ir acabando.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):**...si continuamos haciendo programas desde el punto de vista del adulto no conseguiremos nada.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox doña Rocío Domínguez por 5 minutos.

- **Rocío Domínguez Peral (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. El Grupo Socialista trae al pleno para discutir temas de enorme importancia, el consumo de la pornografía, la exposición temprana a las pantallas y el acceso de nuestros niños y adolescentes a todo aquello que es lo digital. Pero de verdad, Sra. Hernández, que la exposición de su moción me ha dejado, como decía doña Ainhoa, estupefacta. Le voy a decir porqué. Me parece que trae estos temas como excusa para hacer después una especie de reivindicación feminista e ideológica. Trae a colación frases del informe de Save The Children donde se evidencia, evidentemente, el contenido machista de la pornografía pero parece que el resto del documento a usted le importa bien poco. Sra. Hernández, el porno sumerge a nuestros adolescentes en auténticos agujeros negros. No sé si usted es consciente de esto porque no lo acaba de condenar con la suficiente contundencia. El consumo de pornografía se rige por lo que muchos llaman la ley de repeticiones menguantes, es decir, el cerebro, para producir la misma cantidad de dopamina, sustancia encargada de la producción de esa sensación de placer, necesita intensificar sus estímulos paulatinamente. De esta manera, se va llegando, casi de forma natural, a una pornografía más violenta y más adictiva. El porno infantil, violaciones en manada, escenas de máxima violencia son, Sra. Hernández, el porno al que tienen acceso nuestros niños y adolescentes. Por cierto, que las violaciones en manada, como reflejan los estudios, tienen una relación muy estrecha con las consecuencias del consumo de la pornografía. Pero vamos a seguir avanzando en su moción porque al final llegamos a lo que consideramos que ese lo que, realmente, a ustedes les importa, el corazón de su moción: la colaboración con asociaciones y organismos. Estos garitos, Sra. Hernández, forman parte del problema, ya los conocemos, son los que se pasean por los centros educativos de los Ayuntamientos, especialmente de izquierdas y de aquéllos que les abren las puertas, para contar a nuestros niños, y esto lo he presenciado en mis propias carnes, lo he visto, que tener relaciones con cualquiera, incluso con desconocidos, es aceptable y también intentan eliminar toda connotación afectiva, son los que les dicen que su cuerpo no tiene relación ninguna con su identidad sexual. Todo esto, entenderán que forma un excelente caldo de cultivo para lanzar a nuestros menores al consumo de la pornografía y para crearles multitud de trastornos afectivo-sexuales. Me extraña que personas como ustedes sigan insistiendo, con una miopía galopante y con esa superioridad moral que la izquierda no abandona. Se niegan a ver el desastre en la implantación de sus ideologías, ya tienen un histórico con datos objetivos que podrían estudiar y sacar sus propias conclusiones. Señores de izquierdas, sus ideologías forman parte del problema. Pero no contentos con esto, intentan llevar este contenido formativo allende los mares y quieren llevarlo a todos los espacios públicos y privados; de verdad que es que el descaro de la izquierda, o sea, no conoce límites. La solución pasa por modificar los valores con los que creamos sociedad y con los que educamos. Es evidente que estamos fracasando, el número de suicidios, el número de depresiones en niños y adolescentes no hace más que crecer, hay que apostar por una educación que respete al menor, no accesible a este tipo de ideologías nocivas a las que les importa muy poco nuestros menores. Hay, desde luego, que tratar el problema del uso temprano y descontrolado de lo digital, hay que trabajar por políticas de conciliación, hay que darle a los padres

ese papel como verdaderos protagonistas en la educación de nuestros hijos. A ese respecto, quiero recordar la propuesta en la implantación del pin parental que el Partido Popular ha rechazado. Por supuesto que estamos a favor de una educación afectivo-sexual pero sana, que contemple la totalidad del ser humano, llevada por profesionales, médicos, psiquiatras especializados en todos estos temas, sin ningún afán ideológico. ¿Pueden ustedes garantizarnos esto? La respuesta es que no. De verdad, yo querría llevarles a la reflexión y que pensaran que, por encima de los intereses partidistas, lo que de verdad nos estamos jugando es nuestros niños, nuestros adolescentes y el futuro de nuestra sociedad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Domínguez. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Eduardo Vázquez por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Vázquez de Parga Gaeta (Concejal de Juventud):** Muchas gracias, Presidenta. Antes de nada, me gustaría agradecer al Grupo Socialista su aportación al Programa de Atención a la Adolescencia. Respecto a los puntos indicados en su moción, he de decir que me han sorprendido ya que solicitan lo que, en mayor o menor medida, ya está incluido en este nuevo y ambicioso programa. Pero centrándome en los puntos que recoge su moción y que me darán la razón al gran trabajo que estamos realizando desde mi Partido, el Partido Popular, ya se está trabajando con distintas instituciones en este programa para abordar las diferentes materias de las que ustedes hablan, como son Cruz Roja, Policía, Hospital Quirón, Clínica Somosaguas, etc., y esto no ha hecho más que empezar. Además, el contenido ya está adaptado a distintos segmentos, como jóvenes, padres y docentes para asegurar que se llega a todos los grupos contemplados en el programa. Las charlas y talleres se van a desarrollar tanto en centros educativos como en otros espacios como son el Cubo Espacio Joven, la Sala Educarte, el Espacio Familia, por lo que, como ven, nos hemos adelantado a su propuesta una vez más. Por tanto, no hay nada nuevo en su moción que consideremos que sea atractivo como para incorporarlo ya que, una vez más, el Partido Popular está a la vanguardia en la protección a la adolescencia, a los menores y a las familias. Estamos de acuerdo con ustedes en que la problemática del consumo de pornografía a una edad demasiado precoz es un problema cada vez más relevante, pero estarán de acuerdo con nosotros que ese acceso a la pornografía se debe a un uso cada vez más temprano de las nuevas tecnologías, temática que este programa también contempla con distintas herramientas como, por ejemplo, talleres impartidos desde la Concejalía de Juventud sobre adicciones a las nuevas tecnologías. Gracias a este programa, pionero en la Comunidad de Madrid, los jóvenes de este municipio y sus familias pueden estar más tranquilos ya que van a contar con las herramientas necesarias para abordar estas situaciones. Les puedo poner varios ejemplos rápidos que se pueden encontrar con tan solo meterse en la web del Ayuntamiento: charlas sobre ciberacoso impartidas desde la Concejalía de Educación, talleres impartidos por la Policía Municipal, segmentados por edades, uno de ellos, concretamente, trata la prevención del uso de las pantallas en relación con la pornografía, proporcionados por la Concejalía de Seguridad, coloquios sobre las adicciones a tecnologías e higiene del sueño, impartidos por psicólogos de la Clínica Somosaguas, fruto de la colaboración público-privada que tanto desdennan algunos, proporcionado por la Concejalía de Sanidad, talleres de prevención de las adicciones a nuevas tecnologías y al juego online, destinados a alumnos de la ESO, Bachillerato y profesores desde la Concejalía de Juventud, atención personalizada por parte de la Concejalía de Políticas Sociales en los casos que así lo requieran, ciclo de conferencias para familias con temáticas tan importantes como la salud sexual, TDH, suicidio, etc., ofrecido por la Concejalía de Familia. Y como les decía, esto es, tan solo, un pequeño ejemplo. Todo lo anteriormente expuesto no hace sino demostrar la unión entre las distintas Concejalías y la firme decisión de este Equipo de Gobierno de combatir esta problemática unificando criterios, evitando duplicidades, optimizando recursos y llegando a un mayor número de personas y siempre poniendo a los jóvenes de este municipio en el centro de nuestras políticas. Como ven, esto es un programa multidisciplinar que pretende cubrir todas las posibles necesidades que puedan existir y que iremos enriqueciendo con el paso del tiempo. Al igual que el pasado noviembre la Comunidad de Madrid, con Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, como fue pionera en España con el Protocolo para la prevención a la adicción a las pantallas, hoy es Pozuelo, con Paloma Tejero de Alcaldesa, el primer municipio de la Comunidad de Madrid en implantar un programa de atención a la adolescencia. Por último, queríamos trasladar a los jóvenes de este municipio, que no están solos porque este programa no ha hecho más que empezar y siempre tendrán a este Equipo de Gobierno a su lado.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Muchas gracias, Sra. Cabal, estamos de acuerdo en lo básico y gracias por sus aportaciones. En cuanto a ustedes, señores y señoras de Vox, no voy a entrar en discusiones ideológicas con ustedes, veo que ha buceado usted bastante en el mundo de la pornografía, Sra. Domínguez, me alegra que haya conocido la realidad a la que se enfrentan nuestros jóvenes y lo que no tengo claro es con la clase de garitos con los que se relaciona usted, es una parte que no tengo todavía clara, igual algún día de estos me lo explica. Por cierto, tengo que recordarles que ustedes votaron en contra de la Ley de Protección a los Menores en el Congreso de los Diputados, así que no creo que estén ustedes muy preocupados. En cuanto a ustedes, señores y señoras del PP, pues la verdad es que, que digan ustedes que no a esta propuesta nos está resultando que, además, es de sentido común, que nos lleva a la soberbia con la que ustedes gobiernan Pozuelo porque parece mentira que no sean ustedes capaces de reconocer en este problema, que es un problema tan importante, una aportación o una idea que pueda venir desde la bancada de la izquierda. Sr. Vázquez de Parga, si usted hubiera llegado a tiempo a la primera charla que se celebró sobre nuevas tecnologías, infancia y pornografía, ésa que está incluida en ese programa que usted nos ha detallado con tanto esmero, pues hubiera visto que estaba llena de padres y madres muy preocupados por cómo acceden sus hijos e hijas a la pornografía y cómo puede influir esta exposición a contenido sexual tanto en su desarrollo físico como en su desarrollo psicológico. Asistimos a esta charla y comprobamos que en ella se hacía todo el esfuerzo, absolutamente todo el esfuerzo, en poner las barreras tecnológicas disponibles para prohibir el acceso descontrolado de nuestros jóvenes a contenidos pornográficos y no nos parece mal, entendemos que se usen todas estas herramientas disponibles. De hecho, el Gobierno va a legislar en esta materia, pero no puede descartarse, como así se hizo, la educación afectivo-sexual como el mejor mecanismo para defendernos contra la pornografía. Porque, como también se dijo en esta charla, y todos ustedes deben de ser conscientes, con que un solo miembro de un aula tenga acceso a contenido pornográfico, todos los demás niños y niñas podrán ser espectadores de estos contenidos. Y es para esto para lo que les ofrecíamos la posibilidad de completar el contenido del Programa de Atención a la Adolescencia presentado por ustedes porque entendíamos que en este tema tenía una falla y apelo a la soberbia que les caracteriza para decir que no. Porque aunque en dicho programa hay un taller que, manera tangencial, trata la educación afectivo-sexual, consideramos el problema de tal envergadura que se hace necesario hacer un abordaje multidimensional para los jóvenes, para los padres y madres y para el personal docente que, en muchas ocasiones, no sabe cómo abordar este tema y, por supuesto, preparado por especialistas. Perdónenme, el personal de Cruz Roja será especialista en muchas cosas pero no tienen por qué serlo en la lucha contra la pornografía. Miren, los niños y niñas son curiosos, siempre van a preguntar por lo que no saben, por no lo que no han visto, por lo que les han contado y cada vez lo hacen a edades más tempranas y si no reciben las respuestas adecuadas de sus familias o de sus maestros y maestras buscarán la información de la manera más rápida que tienen y la manera más rápida que tienen es esto que yo tengo en las manos, porque los malos, y se van a encontrar con contenidos absolutamente inadecuados, porque los malos, en este caso los portales de contenido pornográfico, por cierto, no sé si saben este dato pero se lo doy para que lo sepan, ocupan el cuarto y el quinto lugar en número de visitas a nivel mundial, solo por detrás de Google, Youtube y Facebook, ellos siempre van a ir por delante intentando enganchar a sus clientes, que son nuestros hijos e hijas. Miren, para que se hagan una idea, las páginas pornográficas reciben más visitantes al mes que Netflix, Amazon y Twitter juntos y entre los videos más vistos se encuentran aquellos, sí, Sra. Domínguez, con mayor índice de contenido vejatorio y violento hacia las mujeres. La realidad con la que nos topamos a diario es que, según el estudio mencionado anteriormente de Save The Children los y las adolescentes ven pornografía por primera vez entre los 8 y los 12 años y casi siete de cada diez consume estos contenidos sexuales de forma frecuente. Reciben esta información cuando están desarrollando su cerebro, su empatía y cuando están construyendo su deseo porque el deseo, Sra. Domínguez, se construye. La pornografía les sobre estimula, les empuja a normalizar la violencia, el dolor y a separar lo afectivo de lo sexual. Este consumo se produce, además, en la intimidad, a través de un triste teléfono y se centra en contenidos gratuitos, por supuesto, y basados, de manera mayoritaria, en la violencia y la desigualdad. Miren, más de la mitad de los y las adolescentes que ven este tipo de contenidos pornográficos se inspiran en ellos para sus propias experiencias y el 30% reconoce que es su única

fuentes de información sobre sexualidad. La educación sexual que se imparte en los centros educativos no va más allá de métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, por eso les proponíamos la confección de charlas-taller de educación afectivo-sexual que combata la realidad distorsionada que enseña la pornografía y ofrezcamos un programa a nuestros jóvenes de atención completo, una información basada en la equiparación de ambos sexos, en el consentimiento como premisa principal de las relaciones que se presenten en igualdad y que se tiene que desarrollar como un proceso de por vida para la adquisición y la formación de sus valores, en el que se abarquen aspectos tanto físicos como emocionales y de conducta imprescindibles para su formación como adultos, en el que se prevenga, sí, Sra. Domínguez, la violencia de género, la violencia machista, fomentando la igualdad y el respeto, promoviendo relaciones y modelos de relaciones basadas en el consentimiento y en la comunicación dentro de la pareja, un tipo de educación que combata el machismo, la sumisión femenina y la violencia porque esto es lo que muestra la pornografía y lo que ven nuestros hijos de manera inevitable. Toda una batería de herramientas que ofrecer al profesorado, a las familias y, cómo no, a alumnos y alumnas y a nuestros jóvenes porque desarrollar una conciencia crítica contra el bombardeo que supone la pornografía es contrarrestar la desinformación, el machismo y la violencia que transmite a todos sus consumidores. Y esos consumidores serán nuestros jóvenes y nuestros adultos más inmediatos. En su mano está que eduquemos a nuestros hijos e hijas. Vemos que no se han atrevido a ponerse manos a la obra de una manera profunda y ambiciosa, claramente beneficiosa para nuestra población infantil y juvenil. No sabemos si se debe a su soberbia o a su bisoñez ideológica pero lo cierto es que han vuelto a dar la espalda a problemas que, de verdad, importan a nuestros vecinos y vecinas. Llevan ustedes una legislación para enmarcarla. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción del Grupo Socialista.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 21 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, acordó no aprobar este punto.)

16º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre estímulos fiscales al emprendedor.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Ángel Hernández Pando por un máximo de 3 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Cada día asistimos, por circunstancias diversas, al cierre de infinidad de negocios que, en muchos casos, son negocios de toda la vida y en otros casos son negocios de pequeños autónomos, emprendedores que deciden a riesgo de embarcarse en la aventura de montar su pequeño negocio con el ánimo de poder crecer, generarse ingresos, abrirse camino en el futuro que le depare otros éxitos en la vida como crear una familia y poder hacer su pequeño patrimonio y, con un poco de suerte, le permitirá, el día de mañana, una estabilidad y un soporte vital. Hay que reconocer que, en España, abrir un pequeño negocio y explorar ese camino es cada vez más complicado, todo el mundo tiene derechos o exige ciertos derechos que no lo son pero, por el contrario, nadie tiene obligaciones y, si, además, sumamos que desde la Administración nos dedicamos a poner palos en las ruedas de los emprendedores y no a facilitar, incentivar o estimular suficientemente al pequeño emprendedor, ni fiscalmente ni creando el atractivo adecuado en las ciudades, pues el resultado es una España cada vez más dependiente y subsidiada; un emprendedor está dispuesto a arriesgar su pequeño patrimonio, el de sus familiares e incluso a endeudarse para producir riqueza para el conjunto de los españoles y eso merece un estímulo y reconocimiento por parte del resto. Tenemos que darnos cuenta de que todos tenemos que producir para el beneficio propio, y cuando hablamos de beneficio propio nos referimos al beneficio de todos los españoles, no se trata de hacer una Administración cada más grande, donde el estado es un gran empleador, y este Ayuntamiento es un claro ejemplo de ello, se trata de conseguir una Administración más ajustada a las estrictas necesidades y conseguir que el resto de los ciudadanos que no trabajan para ella tengan el estímulo suficiente para andar su propio camino. El camino del autónomo, del emprendedor, no es fácil, pero siempre, lo difícil es lo que reporta más satisfacciones, pero no por ello, desde las Administraciones tenemos que

buscar estímulos a este tipo de iniciativas y eliminar trabas administrativas. Es por todo lo expuesto por lo que proponemos para su consideración y aprobación el siguiente acuerdo: instar al Gobierno municipal para que inicie los trámites técnicos y jurídicos oportunos para la modificación de la Ordenanza fiscal o de cuantas sean necesarias dentro del ámbito municipal para que las tasas o impuestos que sean de aplicación para la apertura de un negocio y, durante los dos primeros años de vida del mismo, tengan una bonificación del cien por cien o su exención. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra doña Patricia Cabal por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. Hernández, he tenido que leer varias veces su moción para ver si lograba comprender lo que ustedes están pidiendo que se apruebe. ¿Hablan de negocio como cualquier tipo de empresa o se refiere usted a negocios a pie de calle o a cualquier proyecto de emprendimiento, a un restaurante, a un bazar chino o solamente a un emprendimiento de un profesional que presta sus servicios a empresas? Verá, es que cada tipo de negocio lleva unos impuestos diferentes pero usted no hace referencia a ninguno concreto. Siempre les pasa lo mismo cuando presentan una moción, uno lee el titular y piensa que el tema puede ser interesante pero se pone a leerlo y se pierde entre los párrafos. Estoy de acuerdo que abrir un negocio o montarse una empresa es algo complejo, por no decir muy complejo, pero a mí entender no por el pago de tasas sino porque uno sabe de su profesión y no de montar empresas y se pierde en papeleos por lo que al final necesita ayuda externa, si no, es imposible. Cuando dice que en España un emprendedor está dispuesto a arriesgar su patrimonio y el de su familia para producir riqueza para el conjunto de los españoles, a mí me deja con los ojos abiertos, no he conocido a ninguno con esas metas. Y cuando dice que nos tenemos que dar cuenta de que todos tenemos que producir para el beneficio propio, pues lo normal, lo que hace cualquier emprendedor, pero luego en la misma frase dice que el beneficio propio es el de todos los españoles. A mí me recuerda a M. Rajoy hablando, de verdad. Y, por otra parte, ¿qué tiene que ver la eliminación de tasas que ustedes proponen con que la Administración sea cada vez más grande y el Estado un gran empleador? Es que yo no veo la relación. Hasta lo que yo sé, las tasas o impuestos municipales son el IAE, que debe pagar toda empresa con una facturación superior a un millón de euros, y yo, Sr. Hernández, no lo sé, pero un emprendedor que el primer año facture esta cantidad yo no sé si conoce muchos, pero yo me temo que usted no va por ahí. El IBI se paga cuando una empresa es propietaria de un local o de un inmueble si no tampoco hay que pagarlo. Se supone que el emprendedor compra un local y por ello paga el IBI, hombre, pues quizás una reducción no estaría mal pero a lo mejor un emprendedor no empieza comprando un local. No sé, no me parece que no es el caso general ni el habitual. El ICIO se trata de un tributo local potestativo, lo que quiere decir que cada municipio puede decidir imponerlo o no; la realidad es que en Pozuelo el ICIO está operativo y éste se devenga con la realización de cualquier instalación, construcción u obra para la que sea necesaria presentar una comunicación previa u obtener una licencia urbanística, independientemente de que esta licencia se haya conseguido o no. Aquí es donde se podría reducir la tasa que usted propone pero, sinceramente, no lo veo. O se habla de tasas, tipo licencia de apertura, que son potestativas de los Ayuntamientos, no se puede modificar salvo casos contados descritos en la Ley de bases de Haciendas Locales. Mire, Sr. Hernández, en mi opinión y le hablo como emprendedora, las dificultades que nos encontramos cuando decidimos emprender no son ese pago de tasas. Realmente, se tienen otras dificultades muy grandes, que es el desconocimiento a cómo montar un negocio, cómo se hace un plan de negocio, cómo se puede pedir y a quién una financiación aceptable y cómo no meterse en charcos inasumibles, etc. Aquí sí que los Ayuntamientos pueden ayudar y mucho en dar herramientas a las vecinas para conseguir montar un negocio en condiciones y con propósito de éxito. Una propuesta sería un centro de iniciativas empresariales que tenga como objetivo principal facilitar el establecimiento, el inicio, la consolidación de nuevas iniciativas emprendedoras, estos nuevos negocios tienen a su disposición la cesión de uso de salas, en Pozuelo ya está funcionando esto, se debería reforzar el servicio que tiene Pozuelo y adaptar a las necesidades reales de los vecinos, se lo digo por propio uso. Otra forma de canalización sería la realización de un plan integral de apoyo al emprendimiento, con formación, asesoría para la puesta en marcha, incluso becas para emprender. Es ponerse en ello y conseguirlo, aunque realmente, en Pozuelo ya se está trabajando en ello hay muchos puntos de mejora. Y, para terminar: ¿saben cómo los Ayuntamientos, en caso de que quieran, puedan dar estos servicios? Pues con ingresos, con los ingresos que salen de los impuestos de todos los ciudadanos y, sobre todo, de gravar impuestos a los que más tienen para un justo reparto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista don Ángel Bascuñana tiene la palabra.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, Sr. Hernández, tengo que decirle que el fondo de la moción, realmente, suena bien, no cabe duda que generar facilidades para el emprendimiento es un factor fundamental para fortalecer la economía y generar desarrollo social. Pero mire, traen una moción que se puede calificar de pobre en la propuesta y, cuanto menos, ambigua y contradictoria en la exposición. Ustedes utilizan con frecuencia eslóganes y estereotipos preconcebidos que no se corresponden con la realidad y que, incluso, chocan con sus propias realidades. Se despachan con una afirmación arriesgada y leo textual, todo el mundo tiene derechos o exige ciertos derechos que no lo son pero, por el contrario, nadie tiene obligaciones. Aparte de estar de acuerdo con lo que decía la Sra. Cabal de que esto parece una frase de M. Rajoy, curiosamente, ahora se han erigido en censores de lo que son derechos y lo que no lo son. Supongo que esto es una deriva de ese autoritarismo contra democrático que forma parte de su acervo ideológico y, además, afirman que nadie tiene obligaciones. Ante esto me pregunto si se refieren a los 6.350 millones de euros que pierden las arcas del Estado español anualmente por culpa de la evasión de impuestos de grandes empresas y grandes fortunas. Estos sinvergüenzas, la mayoría de los cuales militan o simpatizan con su partido y con el Partido Popular, sí que eluden sus obligaciones. Pero, además, afirma que España es un país de población subsidiada y dependiente. Me pregunto de dónde sacan esas conclusiones. Mire, España ocupó el decimonoveno puesto de la Unión Europea en ayudas concedidas sobre el PIB, un 1,69% respecto al 2,3% de media de la Unión Europea. ¿De verdad somos un país de subsidiados o esto también forma parte de esa imagen triste y patética de España que ustedes pretenden trasladar? Por otro lado, Sr. Hernández, cuando habla de subvencionados no sé si se está refiriendo al 68% de los ingresos que recibió Vox en 2022 provenientes, precisamente, de subvenciones públicas, o si cuando habla del fomento del beneficio propio como extensión del beneficio colectivo se refiere a la Fundación para el Mecenazgo y Patrocinio Social que en 2013 recibió de Esperanza Aguirre 183.600 euros, de los cuales destinó 82.491 a pagar el sueldo de su líder Santiago Abascal y a no desarrollar ni un solo trabajo en todo ese año, por cierto. Mire, ni los españoles y españolas somos más cobardes a la hora de emprender ni aportamos menos esfuerzo o menos imaginación a nuestros emprendimientos, la realidad dice que la capacidad de emprendimiento no depende, como usted bien sabe, de un único factor. Hay que poner crédito a disposición y los bancos tienen que hacer primar su labor social, igual que nosotros acudimos al rescate cuando tuvieron problemas. O las Administraciones tienen que favorecer el clima económico necesario para generar capacidad de consumo a los ciudadanos. Hay que fomentar el ahorro y su remuneración, hay que mejorar los sistemas de interrelación entre sectores, hay que contener los precios de los alquileres de locales, algo que sería importante aquí en Pozuelo, lo público tiene que tener su espacio como un agente económico más para hacer de tractor de sectores complejos y de alto coste de inversión, hay que eliminar las trabas administrativas, diversificar los sectores productivos, fomentar el comercio de calidad y potenciar el comercio local como un factor de dinamismo de las ciudades. Y, además de todo esto y muchas otras medidas, estoy de acuerdo con usted: reducir la carga fiscal a los nuevos emprendimientos, también desde el ámbito local. Por eso, incrementar los salarios, establecer medidas de estabilidad en el empleo, exigir un mayor compromiso fiscal de bancos y energéticas, que están viviendo records históricos de beneficios, establecer topes al coste de la energía, negociar aportes de Europa para diversificar nuestra economía y no depender casi en exclusividad del sector turístico hostelero y de la construcción, son medidas fundamentales que ustedes, en alianza con el Partido Popular, han votado en contra sistemáticamente en el Parlamento nacional. Mire, Sr. Hernández, ha hecho usted un ejercicio de propuesta muy razonable pero le ha faltado coherencia con sus posicionamientos como partido y concreción en su propuesta de acuerdo. No hace una sola mención a la Ley Reguladora de Haciendas Locales, que es la auténtica base de referencia para realizar cualquier propuesta en materia fiscal en el ámbito local pero tampoco se refiere de forma concreta a las diferentes Ordenanzas fiscales que regulan nuestra capacidad en materia de impuestos y tasas como Administración local. Sinceramente, esperamos mayor concreción en su contestación, en principio nos abstendremos a su moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Lucía Molares.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana)**: Muchas gracias, Presidenta. Su moción, Sr. Hernández, coincido con las exposiciones anteriores en que es, como poco, confusa. Nosotros, desde el Partido Popular siempre nos hemos caracterizado, en este Ayuntamiento también, por apoyar a los emprendedores, a los autónomos, porque sabemos que son una parte principal de nuestro tejido económico, que realizan grandes sacrificios para poner en marcha sus proyectos empresariales y, sobre todo, también para mantenerlos, no solo en el momento inicial. Por eso, este Ayuntamiento tiene una Concejalía de Desarrollo Empresarial, un vivero de empresas, en este momento también una Dirección General destinada a ello y tiene numerosas medidas. Pero el partido mayoritario de la oposición no deja de desconcertarme porque hace menos de un mes la Sra. García presentaba en las alegaciones al Presupuesto, la número 9, en la que proponía incrementar en 9,75 millones los impuestos y tasas de este Ayuntamiento y ahora usted pretende lo contrario, pretende que en el ámbito del emprendimiento bajemos o modifiquemos las tasas o los impuestos en las Ordenanzas sin decir cómo o diciendo un cómo que ahora le comentaré que no se puede realizar, que es teniendo una exención o una bonificación del cien por cien. Pues tengo que decirle que eso no es posible, hay una Ley de Haciendas Locales que permite bonificaciones del 99% que, además, las tenemos. Pero no permite una exención, para hacer una exención tiene que hacer lo que hizo el Partido Popular hace ya algunos años, muchos años, en 2003, que fue eliminar, precisamente, el Impuesto de Actividades Económicas para las personas físicas y para las empresas con una cifra de negocio neto inferior a un millón de euros. Por tanto, el camino se hace andando y nuestro partido ha demostrado que hemos trabajado a favor de los emprendedores, pero eso requiere una modificación de la propia ley. En cuanto a otro tipo de tasas, como puede ser el de licencia de actividad, ya tenemos esa bonificación en el artículo 4.9.2 de un 99%, la máxima bonificación. Y en cuanto a las licencias urbanísticas, precisamente hoy traemos una nueva Ordenanza que permite una mayor agilidad que, como decía la Sra. Cabal, no solo son importantes las bajadas de impuestos, son las facilidades que se le den a las empresas y a los emprendedores para poner rápidamente su proyecto en marcha. En ese sentido, también desde la Comunidad de Madrid se cambió el tema para que pueda haber una facilidad con las declaraciones responsables para facilitar esa rapidez y esa agilidad, así como también una disminución de las trabas urbanísticas. El ICIO también contempla una bonificación del 95% y si hablamos del IBI pues tenemos casi un IBI con valores catastrales, se puede decir, del siglo pasado porque son del 2000. Y lo mismo con el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, de hecho hay empresas que deciden instalarse en Pozuelo por nuestra baja tasa impositiva. Somos uno de los Ayuntamientos que tiene una menor presión fiscal, a pesar de que tenemos grandes servicios, que eso es difícil de compatibilizar. Pero después tenemos no solo el tema de impuestos que le digo que su propuesta no se puede realizar técnicamente, aparte de la incongruencia en cuanto a su planteamiento en la exposición de motivos que pretende decir quién es mejor, si los empleados públicos o los emprendedores, todos somos necesarios, los sanitarios suelen ser empleados públicos, los educadores y el propio personal de Gestión Tributaria al que si usted hubiera consultado antes de preparar esta moción seguramente no hubiese presentado esta moción carente de contenido. Por tanto, tenemos los impuestos más bajos para los emprendedores, tenemos un Punto de Atención al Emprendedor en el que, precisamente, de forma ágil y gratuita cualquier autónomo se puede ir en el día con su empresa montada y, en el caso de que sea una sociedad tiene una tasa de 40 euros para notarios y 60 para Registro Civil, o al revés, y ahorra como unos mil euros respecto a lo que le costaría si no tuviéramos este servicio. Por tanto, seguiremos trabajando porque los emprendedores tengan las mejores condiciones en Pozuelo pero creo que, hasta ahora, tenemos hecho un buen trabajo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta**: Gracias a usted, Sra. Molares. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Ángel Hernández por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX)**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Molares, está claro que los seis minutos se lo quedaron cortos. Agradecer a los diferentes Concejales que han intervenido sus aportaciones y opiniones esperando el voto favorable a nuestra moción. Antes que nada, permítame que les recuerde brevemente algunas de las iniciativas presentadas por nuestro Grupo Municipal relacionadas con la reducción o eliminación de tasas e impuestos. Julio de 2019, acuerdo con el Grupo Municipal Popular, reducción del IBI; abril de 2020, medidas económicas para reactivar la productividad con reducción de impuestos como el ICIO y declaración responsable que abarcase más supuestos; junio de 2020, bonificación del ICIO en obras de rehabilitación con finalidad comercial y profesional; noviembre de 2021, impulsar una nueva Ordenanza de terrazas y veladores;

mayo de 2022, propuesta de eliminación de tasa de vado; junio de 2022, revisar a la baja el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, uno de los más caros de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, le recuerdo, Sra. Molares, mírelo; noviembre de 2022, plan de rehabilitación e inversiones en respuesta a las posibles zonas de bajas emisiones; enero de 2023, impulsar la modificación del Plan General en lo que al uso de cocinas industriales se refiere; septiembre de 2023, iniciativa para suprimir o reducir paulatinamente hasta su desaparición el impuesto conocido, plusvalía, ustedes lo siguen manteniendo en contra de lo que dice la Comunidad; y octubre de 2023, iniciativas sobre movilidad para impulsar la actividad comercial, económica y profesional. En definitiva, multitud de iniciativas encaminadas a reducir tasas e impuestos meramente recaudatorios, ustedes siguen con el tema del vivero de empresas, por cierto, todas ellas rechazadas. Hoy de nuevo insistimos en bonificar o eliminar ciertos impuestos o tasas que se exigen para el inicio de una actividad o a un emprendedor, autónomo o a un pequeño empresario. Para ello es necesario modificar ciertas Ordenanzas que afectarían al inicio de la actividad, la que regula el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, la que regula la tasa por el control de apertura de establecimientos –luego volveré sobre ella- y la tasa por tramitación de licencias o control urbanístico, luego, estaría la tasa por utilización privativa de aprovechamientos especiales del dominio público dependiendo de la actividad. Es verdad que la tasa, como usted ha dicho, Sra. Molares, de la actuación del control de apertura de establecimientos, en su artículo 4.9, tiene una serie de bonificaciones, son bonificaciones marcadas por una serie de condicionantes y requisitos que habría que revisar y que fuese más genérica con el fin de que cualquier emprendedor se pudiese acoger a esas bonificaciones, circunstancia que ahora no se da, le recuerdo. Multitud de tasas e impuestos que no ayudan al emprendimiento, todas estas Ordenanzas reguladoras deben ser revisadas para buscar acomodo a los emprendedores. Somos conscientes de que deben existir las tasas ya que la tasa es el precio por un servicio pero creemos que todas ellas deben ser revisadas ya que están muy por debajo del coste del servicio que prestan, no puede ser que se esté subsidiando absolutamente todo, sí, Sr. Bascuñana, que vendamos terreno por debajo del valor de mercado, que nos metamos en obras faraónicas de altísimos costes de mantenimiento y que poco van a reportar al municipio y a las arcas municipales y, por el contrario, no se reduzcan gastos, no se bonifique al sector productivo en su etapa de inicio de actividad. Tienen que tener imaginación, hacer propuestas atrevidas, como las planteadas por este Grupo Municipal respecto a la parcela frente al centro comercial Zielo con el fin de generar importantes ingresos. Debemos poner todos los medios a nuestro alcance para que Pozuelo sea un referente para aquellos pequeños emprendedores que decidan iniciar su actividad en nuestro municipio a la vez que nos garanticemos unos ingresos estables y que podamos hacer frente a unos buenos servicios. En definitiva, es de vital importancia que los primeros pasos de los emprendedores les ayudemos, no con subvenciones pero sí aligerando la mochila de gastos que no es lo mismo. No olvidemos que la mayoría de la actividad económica en España es llevada por pequeñas empresas, tenemos que aligerar la parte burocrática que, junto con la financiera, son las dos principales diferencias con otros países a la hora de emprender una actividad. Tenemos que hacer ver que Pozuelo es una oportunidad de negocio para los emprendedores y, lógicamente, para los inversores. No estamos hablando de dinero sino de una sociedad sana que quiere aportar y contribuir a un proyecto vital, es una inversión que todos nosotros vamos a recuperar, un Pozuelo con actividad económica, con estímulos, es un Pozuelo rico. Por último, quería contestar brevemente a los Concejales. Sra. Cabal, yo pensaba que hasta usted iba a entender la enmienda porque usted es una pequeña empresaria, pero bueno, lo que está claro como ha dejado claro es que su modelo es el subsidio y poner dificultades al tejido productivo, habla que la Administración interviene, yo he oído aquí en todas las intervenciones que prácticamente se pedía más cosas a la Administración. Sr. González Bascuñana, como le he dicho, claro que está todo absolutamente subsidiado en este país. Ustedes quieren tasas bajas, que los servicios sean pagados vía impuestos, ustedes quieren que tengamos los mejores servicios, instalaciones y equipamientos pero que se paguen con impuestos. En definitiva, ustedes quieren que la fiesta la sigan pagando los mismos. Y, por último, Sra. Molares, ya le he dado algunas connotaciones. Como me queda escasamente un minuto me gustaría dedicarle los seis minutos pero, bueno, espero que, en cualquier caso, no se lo tome a mal. Usted vuelve a insistir, me empieza a preocupar que usted no sepa lo que es la carga impositiva, como ha dejado de manifiesto hoy, como dejó de manifiesto el otro día, es decir, le he recalcado lo que ha hecho este Grupo Municipal a lo largo de estos años, ustedes lo que hacen es no bajar la plusvalía y establecer una tasa, que se va a volver en su contra, que es la tasa de basuras, precisamente por 9,7 millones de euros. Nos vamos a ver en el camino cuando estas Ordenanzas veamos si se ponen en marcha o no se pone en marcha porque si no se pone en marcha ustedes van a tener que dar marcha atrás y

nosotros estaremos aquí esperándole. Por último, le he hablado de tasas, espero que ustedes revisen las tasas, todas las tasas, como les he dicho, no solamente la que afecta a los emprendedores sino aquellas tasas que no se revisan desde hace más de diez años y que, lógicamente, están suponiendo una carga para el Ayuntamiento y usted lo sabe. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, 18 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Popular y de la Concejal de Somos Pozuelo y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, acordó aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

17º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

17.1.- Pregunta de la Sra. García Flórez sobre la Comunidad de Propietarios de la Calle Cibeles.

- **Sra. Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra la Concejal del Grupo Municipal de Vox doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. El pasado 15 de febrero, a la pregunta formulada por este Grupo Municipal relativa a la Comunidad de Propietarios Calle Cibeles, se nos informó que el Proyecto de reparcelación APR 3.2-04 Calle Cibeles fue trasladado al Departamento de Asuntos Jurídicos y Patrimonio a efectos de realizar la correspondiente regularización en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento y en el Registro de la Propiedad pero que se encontraba pendiente de varias subsanaciones de acuerdo con la legislación hipotecaria vigente. Consecuentemente, deseamos conocer los defectos de los que adolece, que están retrasando su oportuna regularización y los plazos estimados para su pronta subsanación. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Sr. don Félix Alba. 5 minutos.

- **Félix Alba Núñez (Concejal Coordinador del Gobierno):** Gracias, Presidenta. Mire, a diferencia de usted y de doña Rocío, su pregunta no me deja estupefacto, voy a variar. Y le contesto que no tiene más remedio que reiterarme en la contestación que se le dio a su Grupo en el pasado mes de febrero: es preciso subsanar varias cuestiones derivadas de la actual legislación hipotecaria. Muchas gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Muchas gracias. Para su segundo turno tiene la palabra la Concejal de Vox, doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias de nuevo. Por ponernos en contexto para que el resto de compañeros conozcan la situación a la que hacemos mención, hace más de 20 años, en mayo de 2003, se firmó un acuerdo con la Comunidad de Propietarios de la calle Cibeles para regularizar unos terrenos que habían sido utilizados de manera unilateral por el propio Ayuntamiento quien había llevado a cabo unas obras de remodelación en la zona y habían construido una rotonda. Tres años después, en junio de 2006, se aprobó el Plan Parcial de Reforma Interior de la calle Cibeles en búsqueda de la superficie a permutar con la que compensar a esos vecinos afectados por los terrenos. Sin embargo, a pesar de los avances la situación no se resolvía. Fue en diciembre de 2015, nueve años después del Plan Parcial y doce después de esa apropiación del terreno, se dio paso con la aprobación inicial del proyecto de reparcelación por parte de la Junta de Gobierno Local de entonces y, finalmente, en mayo de 2016, trece años después, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación. Ahora estamos en 2024, siete años después de que se acordase dicho proyecto de reparcelación y los vecinos de esta Comunidad de Propietarios siguen esperando respuestas sobre la inscripción definitiva que debería haberse realizado en el Registro de la Propiedad. Es decir, han pasado ya más de 20 años desde que este proceso comenzase y todavía no